Barranquilla, 13 de agosto de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE SOLEDAD
Dra. ALCIRA SANDOVAL
Alcaldesa Municipal — Soledad, Atlántico

Ref.: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS 33 INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO, ASEGURANDO SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD POR NECESIDADES DEL SERVICIO.

Respetados señores:

Por medio de la presente y sus documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el proceso tendiente a contratar el objeto arriba referenciado.

Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso, así como los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de esta. En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco las condiciones del proceso, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. Que declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que, en caso de ser aceptada la oferta, me comprometo a suscribir el acta de inicio con el MUNICIPIO DE SOLEDAD y a terminar el contrato dentro de los plazos convenidos, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso.

6. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad de juramento, manifiesto que el proponente no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que acepto las especificaciones técnicas indicadas en la invitación, en los estudios previos y en el contrato, si llegare a suscribirse.

8. Que leí cuidadosamente las condiciones exigidas y elaboré mi propuesta ajustada a las mismas.

9. Que cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso.

Que mi propuesta se resume a continuación.

Daniel Ruiz Perez

DANIEL EDUARDO RUIZ PÉREZ
C.C. No. 1.102.836.863 de Sincelejo
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE LA CIÉNAGA DEL GUÁJARO Y DEL CARIBE - NIT. 901.433.941-2

ANTECEDENTES

El municipio de Soledad, en su compromiso por fortalecer la gestión pública y mejorar la prestación de servicios a la comunidad escolar, ha identificado la necesidad de garantizar el transporte escolar de los estudiantes que residen en zonas rurales y de difícil acceso, entre ellas la zona rural de CABICA, así como de estudiantes focalizados de otras instituciones educativas oficiales del municipio. Estas estrategias son implementadas por la entidad territorial para contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo oficial, limitando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

La distancia entre las viviendas de los estudiantes y las sedes educativas constituye un obstáculo que impide que las y los estudiantes accedan y ejerzan de manera plena su derecho a la educación. En ese sentido, la contratación de una persona jurídica que permita el desarrollo de acciones conjuntas con el municipio, orientadas a suplir el transporte escolar de la población focalizada de la zona rural de CABICA y de otras instituciones educativas oficiales del municipio, se hace necesaria e indispensable, debido a que el Municipio de Soledad no cuenta dentro de su parque automotor con los vehículos aptos y suficientes para la prestación del servicio requerido.

En este contexto, se hace necesaria una estrategia conveniente que amplíe la cobertura del servicio de transporte escolar más allá de la zona rural de CABICA, incorporando a estudiantes de otras instituciones educativas oficiales del municipio que enfrentan las mismas barreras de acceso, garantizando así su permanencia en el sistema educativo oficial en condiciones de equidad.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE ASOMGUAJARO

ASOMGUAJARO (ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE LA CIÉNAGA DEL GUÁJARO Y DEL CARIBE - NIT. 901.433.941-2) es una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente, oficialmente registrada mediante Resolución No. 056 del 24 de octubre de 2024 del Ministerio del Interior, con NIT No. 901.433.941-2.

Misión institucional: Trabajar por el desarrollo y el empoderamiento municipal, siendo voceros y representantes de los gobiernos locales, generando conocimiento e innovación, con énfasis en el saneamiento básico y el desarrollo sostenible, para lograr el desarrollo integral del Caribe colombiano.

Experiencia comprobada:

- Especialización en el desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional municipal.
- Especialización en la prestación de servicios sociales que incluyen entrega de ayudas, bonos y materiales a las comunidades.
- Implementación y prestación de servicios para la optimización de las capacidades de comunicación de las diferentes áreas de los entes territoriales.
- Implementación de sistemas de gestión de calidad en entidades públicas.
- Desarrollo de programas de capacitación en gestión pública y tributaria.
- Asesoría en modernización de procesos administrativos y fiscales.
- Acompañamiento en la implementación de manuales de procedimientos.
- Experiencia en operación logística de transporte escolar rural y en gestión tributaria y optimización de procesos de recaudo.

Esta experiencia y trayectoria posicionan a ASOMGUAJARO como el aliado estratégico ideal para el fortalecimiento institucional del Municipio de Soledad en materia de acceso y permanencia educativa.

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS 33 INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO, ASEGURANDO SU ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD POR NECESIDADES DEL SERVICIO.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Soledad mediante la implementación de un sistema de transporte escolar que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial de los estudiantes focalizados de la zona rural de CABICA y de otras instituciones educativas oficiales del municipio, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores de deserción escolar, en el marco del plan de desarrollo municipal “SOLEDAD CIUDAD DE PAZ Y OPORTUNIDADES”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el desplazamiento seguro de los estudiantes focalizados residentes en la zona rural de CABICA hacia las instituciones educativas oficiales donde se encuentran matriculados.
- Ampliar la cobertura del servicio de transporte escolar a estudiantes focalizados de otras instituciones educativas oficiales del municipio que presenten barreras de acceso por distancia.
- Disminuir la deserción escolar de los estudiantes del sector rural y de las zonas de difícil acceso del municipio.
- Mejorar las condiciones de bienestar, seguridad y desarrollo de los estudiantes beneficiarios durante su desplazamiento escolar.
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre ASOMGUAJARO, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gestión Social del Municipio de Soledad.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta abarca el fortalecimiento integral de la capacidad institucional del Municipio de Soledad en materia de transporte escolar, dirigida a:

- Mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en la zona rural de CABICA y en otras instituciones educativas oficiales del municipio.
- Ampliar la cobertura del servicio de transporte escolar más allá de la zona de CABICA, según la focalización que entregue la Secretaría de Educación Municipal.
- Contribuir al logro de los objetivos trazados en el plan de desarrollo municipal “SOLEDAD CIUDAD DE PAZ Y OPORTUNIDADES”.

COMPONENTES DEL SERVICIO

COMPONENTE ÚNICO: TRANSPORTE ESCOLAR

VALOR: $165.000.000 M/CTE

ACTIVIDAD 1.

El contratista deberá facilitar el desplazamiento a través de un servicio de Transporte Escolar que cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Educación Nacional en la materia, dirigido a la población focalizada residente en la zona rural de

CABICA y en otras instituciones educativas oficiales del Municipio de Soledad, según el listado que para tal efecto entregue la Secretaría de Educación Municipal, hacia las sedes educativas donde se encuentran matriculados.

ACTIVIDAD 2.

Coordinar, en articulación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gestión Social del Municipio de Soledad, la caracterización, verificación y seguimiento académico de los estudiantes beneficiarios, garantizando la transparencia y trazabilidad de la prestación del servicio.

COMPONENTE CONTRAPARTIDA

El valor correspondiente a este componente, equivalente a $25.000.000, será asumido por ASOMGUAJARO como contrapartida institucional no monetaria, a través de la prestación directa de servicios especializados de coordinación, conocimiento técnico, capacitación al personal involucrado en la ejecución del proyecto y sistema de geolocalización satelital con cobertura a 4 vehículos, para la trazabilidad, cumplimiento, monitoreo y seguridad de los trayectos del transporte escolar.

Este aporte se enmarca como una contribución estratégica al cumplimiento de los objetivos del Eje de fortalecimiento institucional del Plan de Desarrollo de Soledad, que promueve una administración más eficiente, tecnificada y cercana a la ciudadanía.

ENTREGABLES

- Plan de trabajo integral del servicio de transporte escolar.
- Medios de transporte dotados, con conductor y con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para el transporte escolar.
- Póliza de seguro estudiantil vigente durante la ejecución del programa.
- Listado de caracterización, inscripción y verificación de estudiantes beneficiarios.
- Apoyo técnico directo en los procesos de atención a la población estudiantil, con enfoque en el manejo integral de niños, niñas y adolescentes.
- Informes periódicos y un informe final de ejecución del servicio de transporte escolar.

PLAZO

El plazo de ejecución será HASTA LA CULMINACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Se estima un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

VALOR TOTAL

El valor solicitado al Municipio de Soledad para la financiación del proyecto es de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000), suma que incluye la totalidad de las actividades, entregables, costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

El valor restante, equivalente a $25.000.000, será aportado como contrapartida institucional directa por parte de ASOMGUAJARO, en especie, mediante la provisión de conocimiento técnico especializado, talento humano, materiales, metodologías y sistema de geolocalización vehicular, para un valor total del proyecto de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($190.000.000).

CRONOGRAMA ESTIMADO

FASE	ACTIVIDADES	DURACIÓN
Alistamiento	Suscripción del acta de inicio, plan de trabajo, caracterización, inscripción y verificación de beneficiarios, jornadas de socialización.	Mes 1
Ejecución	Prestación del servicio de transporte escolar diario, seguimiento académico y de asistencia, supervisión permanente, informes mensuales de avance.	Meses 2-3
Cierre	Evaluación final, consolidación de resultados y entrega del informe final en articulación con las Secretarías de Educación y Gestión Social.	Mes 4

CUADRO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

Ejecución en coordinación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gestión Social, de acuerdo con el cumplimiento de sus metas institucionales.

CONCEPTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	VALOR TOTAL
Transporte escolar	Prestación del servicio de transporte (combustible, mantenimiento, conductores, vehículos dotados) durante 4 meses. 4 vehículos diarios por valor unitario de $247.395,825 valor total diario de $989.583,3 por 24 días hábiles de clases al mes por los 4 meses (agosto-noviembre) con valor mensual de $23.749.999,2 para un total costo de $94.999.996,8 los 4 meses de ejecución.	$94.999.996,8
Personal auxiliar / monitor de transporte	Personal de apoyo operativo vinculado a la logística del transporte y acompañamiento de beneficiarios durante 4 meses en las 4 rutas realizadas diariamente.	$25.000.000
Coordinación y supervisión técnica del proyecto	Coordinación general, supervisión técnica y articulación interinstitucional del proyecto, incluyendo el reporte de avances y control de beneficiarios.	$28.000.000
Póliza de seguro estudiantil	Póliza de seguro escolar para cobertura de riesgos durante la ejecución del programa.	$600.003,2
Caracterización, inscripción y verificación de beneficiarios	Revisión de listados suministrados por las instituciones educativas del municipio de Soledad soportadas por la secretaria de educación del municipio de Soledad, para la verificación documental y académica que permita la validación de cupos y consolidación de bases de datos de los 120 estudiantes beneficiarios diariamente.	$3.000.000
Jornadas de socialización y convocatoria	2 actividades de socialización, divulgación comunitaria y convocatoria de beneficiarios.	$2.000.000
Transporte y logística de apoyo administrativo	384 desplazamientos de equipos técnicos y operativos para actividades de inscripción, verificación y seguimiento. *(Los desplazamientos se calculan de*	$4.400.000

CONCEPTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	VALOR TOTAL
	acuerdo con el número de rutas diarias multiplicadas por los 24 días que tiene cada mes.)	
Herramientas tecnológicas de seguimiento y control	Herramientas para el seguimiento, trazabilidad y control de la prestación del servicio.	$3.000.000
Jornada de cierre y presentación de resultados	Evaluación final del proceso, consolidación de resultados y entrega de informes en articulación con la secretaria de educación.	$4.000.000
TOTAL, SOLICITADO AL MUNICIPIO		**$165.000.000**
Aporte ASOMGUAJARO- Conocimiento técnico especializado.	Asesoría técnica en logística de transporte escolar rural y cumplimiento normativo del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Educación Nacional)	$7.000.000
Aporte ASOMGUAJARO- Talento humano.	Personal de coordinación y acompañamiento en la caracterización, verificación y seguimiento académico de los estudiantes beneficiarios.	$6.000.000
Aporte ASOMGUAJARO- Materiales de higiene e insumos diarios.	insumos y elementos de apoyo logístico requeridos para la operación diaria del servicio de transporte escolar	$4.000.000
Aporte ASOMGUAJARO- Metodología.	Protocolos de caracterización, verificación y seguimiento de beneficiarios que garantizan la transparencia y trazabilidad del servicio.	$2.000.000
Aporte ASOMGUAJARO- Valor GPS vehicular (4 meses)	Sistema de geolocalización satelital con cobertura a 4 vehículos, para la trazabilidad, cumplimiento, monitoreo y seguridad de los trayectos del transporte escolar durante los 4 meses de ejecución.	$6.000.000
TOTAL, GENERAL DEL PROYECTO		**$190.000.000**

FORMA DE PAGO

Un primer pago correspondiente al 50% una vez formalizado el contrato y presentado el plan de trabajo y el plan detallado de inversión; el 50% restante se realizará de acuerdo con el avance en la ejecución de las actividades, previa aprobación de la supervisión del proyecto.

CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS

Para el perfeccionamiento y ejecución de la propuesta, nos comprometemos a aportar las garantías que el Municipio de Soledad nos exija, entre ellas: póliza de cumplimiento, calidad del servicio, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, y póliza de responsabilidad civil extracontractual.